



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónVice Ministerio  
de Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura Educativa

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**ACTA N° 008-2017****DÉCIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL PRONIED**

Siendo las 15:15 horas del día miércoles 21 de junio de 2017, en la Sala de Reuniones de la Oficina General de Administración del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, ubicado en Jr. Carabaya N° 341, Cercado de Lima, se dio inicio a la reunión del Comité de Control Interno, contando con la participación del Lic. David Alfredo Alva Rojas, Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, quien preside el Comité; el Abog. Diego Ernesto Tolmos Saponara, Jefe de la Oficina General de Administración; del Abog. Edgardo Jimmy Herbozo Salas, Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica; del Ing. Ronal Américo Barrio de Mendoza Vilchez, Jefe (e) de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras; Elizabeth Añaños Vega, Jefa de la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento.

Acto seguido, y dando la bienvenida a los miembros, el Presidente del Comité de Control Interno, invitó a los participantes a dar inicio a la sesión, dando lectura a la Agenda:

**I. AGENDA:**

1. Dar la bienvenida al 5º integrante del comité y firma de su respectivo compromiso individual.
2. Aprobación y divulgación del alcance y objetivo del Sistema de Control Interno del PRONIED.
3. Aprobación a la actualización del Cronograma del Plan de Sensibilización.

**II. DESARROLLO DE LA AGENDA:**

- 3.1 Respecto al primer punto de agenda, el Presidente del comité dio la bienvenida al 5º miembro integrante del Comité, aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 092-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED, representado por la Ing. Elizabeth Añaños Vega, Jefa de la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento, a quien se le solicitó la firma de su respectiva Acta de Compromiso Individual para la implementación del SCI en el PRONIED y se le dio a conocer la labor del comité, sus avances y acciones en proceso de implementación.
- 3.2 Paso seguido, se dio lectura a la redacción del Alcance y Objetivo del Sistema de Control Interno, solicitando la visación del documento por cada uno de los integrantes en señal de aprobación.
- 3.3 Adicionalmente, se explicaron los cambios realizados en el cronograma del Plan de Sensibilización que empezará a implementarse a partir de la semana 28, en el mes de julio.
- 3.4 Al término de la reunión, se llegaron a los siguientes acuerdos:



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónVice Ministerio  
de Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura Educativa

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**ACTA N° 008-2017****DÉCIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL PRONIED****Acuerdo Primero**

El Alcance y Objetivo del Sistema de Control Interno del PRONIED, fue aprobado por unanimidad por el comité, autorizando su divulgación

**Acuerdo Segundo**

Se aprobó la modificación del Cronograma de Implementación del Plan de Sensibilización, el cual será ejecutado con el apoyo del equipo de Perú Educa del MINEDU.

Sin otro tema de agenda a tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 16:30 horas del mismo día, para lo cual suscriben la presente Acta en señal de conformidad.

David Alfredo Alva Rojas  
PRESIDENTE  
Jefe de la Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto

Diego Ernesto Tolmos Saponara  
SECRETARIO  
Jefe de la Oficina General  
de Administración

Edgardo Jimmy Herbozo Salas  
MIEMBRO  
Jefe (e) de la Oficina de  
Asesoría Jurídica

Ronal Américo Barrio de Mendoza Vilchez  
MIEMBRO  
Jefe (e) de la Unidad Gerencial  
de Estudios y Obras

Elizabeth Añños Vega  
Jefa de la Unidad Gerencial de  
Mobiliario y Equipamiento



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónVice Ministerio  
de Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura Educativa

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

### ALCANCE Y OBJETIVO DEL SCI

**El Alcance del Sistema de Control Interno del PRONIED queda redactado de la siguiente manera:**

En el marco del Sistema de Control Interno, la normativa, lineamientos internos del PRONIED, del MINEDU y los emitidos por la Contraloría General de la República, son de observancia obligatoria para todos los servidores del PRONIED, incluidos los servidores de las 10 unidades zonales a nivel nacional, independientemente de su régimen laboral o contractual.

**Objetivo del Sistema de Control Interno en el PRONIED es:**

Disponer la aplicación de principios, sistemas y procedimientos, para la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos; para el fortalecimiento del control interno de la entidad que permita el cumplimiento de sus metas y objetivos.

## CRONOGRAMA DEL PLAN DE SENSIBILIZACIÓN

Mes	Julio						Agosto					Septiembre					Octubre					Noviembre				Diciembre			
	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52			
Ley de Control Interno 28716																													
Objetivo de la ley						X																							
Ámbito de aplicación						X																							
Sistema de Control Interno						X																							
Gestión y control de Riesgos																													
Definición de Riesgo									X																				
Identificación y análisis de riesgo									X																				
Matriz de riesgo									X																				
Plan de gestión de riesgos									X																				
Código de ética																													
Valores Institucionales																													
Compromiso																		X											
Excelencia																		X											
Integridad																		X											
Profesionalismo																		X											
Principios éticos																													
Eficiencia																				X									
Idoneidad																			X										
Imparcialidad e igualdad de trato																				X									
Justicia																				X									
Lealtad y obediencia																				X									
Probidad																				X									
Respeto a la diversidad																				X									
Vocación de Servicio																				X									
Veracidad																				X									
Del Reconocimiento y Estímulos																													
Reconocimiento y estímulos																													
Procedimiento para el reconocimiento																													
Del Procedimiento y requisitos para presentación de denuncias																													
Presentación de denuncias																													
Procedimiento																													
Mecanismos de protección contra el denunciante																													
Comité de Comportamiento Ético del PRONIED																													
Atributos del comité																													
De las Faltas Éticas y las Sanciones Aplicables																													
Faltas Éticas																													
Sanciones																													
Criterios para aplicar sanciones																													
Independencia de responsabilidades																													
Prohibiciones Específicas																													
Hacer mal uso de la información privilegiada																													X
Mantener interés de conflicto																													X
Mantener Ventajas Indebidas																													X
Percepción de dádivas y obsequios																													X
Presionar, Amenazar y/o Acosar																													X
Realizar actividades de Proselitismo Político																													X

MM

11/11/11